

DECRETO Nº 126

CASTRO, 18 de Enero del 2024.-

VISTOS: El Oficio Nº 287/21 y el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2024; el Ord. Nº02 de fecha 10.01.2024 de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$ 72.886, a Don Rodrigo Andrés Toledo Ordenes, RUT: . Esto debido a que el contribuyente no realizó ningún examen, desistiendo de realizar su trámite en este Municipio, por cambio de domicilio.

Impútese a la Cuenta del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

OF CRETARIO

ANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/hba

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.

ALCALDE WAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE